

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN BOYACÁ

VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ACCIÓN: SUCESION INTESTADA

DEMANDANTE: FLAVIO CASTELBLANCO CASTELBLANCO

CAUSANTE: LUIS ANZOLA CASTELBLANCO

VINCULADOS: NELSON ANTONIO GARCÍA CASTELBLANCO

MARCO ANTONIO GARCÍA PULIDO

PLINIO GARCÍA PULIDO

RADICACIÓN: 154944089001-2022-00028-00

Al encontrar justificada la solicitud de aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos del artículo 501 del C.G.P., solicitada por la parte vinculada a la acción de la referencia, se procede a fijar nueva fecha para su realización. En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Fijase como nueva fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., el día once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 am.).

Adviértasele a las partes que no habrá lugar a un nuevo aplazamiento y que la audiencia se llevará a cabo, aún sin la presencia de las partes y/o, de sus apoderados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

HELMER GIOVANNI CASTELLANOS ROMERO

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Helmer', is written over the printed name of the judge.